

EDICTO

Por decreto de Alcaldía nº521/2008 de 29 de abril de 2008, ha sido aprobada la lista provisional de Técnico Medio de Biblioteca y Archivo, la composición del Tribunal Calificador y la fecha de realización de las pruebas selectivas, lo cual se transcribe literalmente:

“De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria que han de regir las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de Técnico Medio de Biblioteca y Archivo y vistas las Bases que han de regir en las pruebas de selección, aprobadas por Decreto nº 397/2008 de 2 de abril de 2008.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, del proceso selectivo, para la provisión interina de una plaza de Técnico Medio de Biblioteca y Archivo, del Ayuntamiento de Pinoso, tal y como se relacionan:

ADMITIDOS

1. ALBERT VERDÚ, MARIA ROSARIO
2. ANDRÉS ROS, JOSE ANTONIO
3. BELMONTE MARTÍNEZ, GASPAR
4. CARRILLO FERRI, LOLI MAR
5. GARRIGÓS I ALBERT INMACULADA
6. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ LOURDES
7. AMPARO MIÑANA MARIA
8. RIQUELME SELLES MARIA JOSE
9. PÉREZ PÉREZ CLARA ISABEL
10. SANTOS-OLMO SANTAMARIA, JUDITH
11. SANTIAGO SANCHIZ M^a MAGDALENA
12. VIDAL MARTÍNEZ CLARA INÉS
13. VILLAPLANA BROTONS PABLO

EXCLUIDOS

1. BELTRÁ JUAN, M^a CARMEN (no acredita requisito de titulación)
2. JIMENEZ RISCO, VICENTE (no acredita requisito de titulación)
3. RODRIGUEZ GUTIERREZ DIEGO (solicitud fuera de plazo)

SEGUNDO: El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición:

- **Presidente:**
- Titular: Doña Belén Jara Matea

- Suplente: Don Eloy Ibernón Avilés
- **Vocales:**
- **VOCAL 1**
- Titular: Doña Concepción Deltell Riquelme
- Suplente: Don Quintín Mohedano Menéndez
- **VOCAL 2**
- Titular: Doña M^a Antonia Rodriguez Menendez
- Suplente: Doña Concesa Soriano Marín
- **VOCAL 3**
- Titular: Doña Consuelo Poveda Poveda
- Suplente: Doña Regina Davia Muñoz

- **Secretario:**
- Titular: Doña Natalia Rico Ferri
- Suplente: Don Alberto Oliver Pérez

SEGUNDO: Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pinoso, la lista provisional de admitidos y excluidos.

TERCERO: Conceder a los aspirantes un plazo de 48 horas, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pinoso, para la subsanación de defectos o alegaciones de su omisión en la lista, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

CUARTO: Fijar como fecha de realización del proceso selectivo el día 21 de mayo a las 10.30 horas de la mañana en la Casa de la Cultura de Pinoso para la realización del primer ejercicio y el día 26 de mayo a las 10.30 horas de la mañana en la Casa del Cultura de Pinoso, para la realización del segundo ejercicio.”

En Pinoso a 29 de abril de 2008

EL ALCALDE. Fdo. Jose M^a Amorós Carbonell